

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)

**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF**

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :

.....
MULCHEN
.....

REGIÓN : DEL BIOBIO

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
20
Fecha de Aprobación
18.03.2021
ROL S.I.I
392-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 5021 de fecha 18/3/21
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 6.518.333 de fecha 18/3/21 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 77,36 m² ubicada en CALLE PEDRO LAGOS N° 0211 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo CIUDAD DE MULCHÉN sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO ANDRES GONZÁLEZ BARRERA	17.401.029-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ÁLVARO GACITÚA GONZALEZ	ING. CONSTRUCTOR	17.401.029-3

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.





MANUEL HUALLA GALLEGOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE Y FIRMA